

PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONVOCATORIA 2010-2011

PRESENTACIÓN

Es objetivo primordial para los países iberoamericanos, la creación y fortalecimiento de un “Espacio Iberoamericano del Conocimiento” (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos.

Con el propósito de impulsar la construcción del EIC a través de la cooperación entre Instituciones de Educación Superior en el nivel de postgrado, promover la convergencia de los sistemas de educación superior, a través del intercambio de experiencias y conocimiento mutuo y especialmente para fomentar la formación de estudiantes de maestría y doctorado en áreas prioritarias, la Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Relaciones Internacionales, y en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), ofrece un programa de becas con el fin de promover y favorecer la movilidad internacional.

El programa financia **30 becas de matrícula** para la realización de enseñanzas oficiales de **Máster Universitario** en la Universidad de Málaga, destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas en www.auip.org). Diez de las 30 becas concedidas disfrutarán además de beca de alojamiento y manutención.

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Málaga con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de estudios de posgrado
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.

DIRIGIDO A

- Estudiantes, profesores y egresados vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento un Máster Universitario en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2010/2011.

DESCRIPCIÓN

Las 30 Becas de matrícula cubren los costes de matrícula del número de créditos necesarios para alcanzar el título de Máster elegido por el interesado, siempre y cuando sea admitido conforme al procedimiento oficial establecido para el curso 2010/2011. En las becas no está incluido el importe de los precios correspondientes a los servicios administrativos.

De las 30 becas de matrícula otorgadas, las diez que presenten mejor expediente académico y curriculum vitae serán también beneficiadas con beca de alojamiento y manutención, por una duración máxima de 9 meses.

El ámbito de aplicación es el de las enseñanzas oficiales de **Másteres Universitarios** de la Universidad de Málaga.

RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria, es la que se indica en el Anexo a la misma.

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio web: <http://www.posgrado.uma.es/>

REQUISITOS

- Los estudiantes que opten a las becas deberán estar en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.
- Los solicitantes deberán estar vinculados, de alguna manera, a instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de esta institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.
- Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés y deberán hacer la preinscripción en los Másteres señalados siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía. El orden de preferencia debe coincidir con el orden indicado en la solicitud de beca.
- Los solicitantes deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.

SOLICITUD

Para realizar la solicitud será necesario:

- Presentar el **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado.
- **Adjuntar la siguiente documentación:**
 1. Copia del **pasaporte**.
 2. Copia del **título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente**.
 3. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
 4. Si el becario está vinculado profesionalmente con una universidad, documento acreditativo de esa vinculación y carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el rector o un vicerrector. En la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el Máster Universitario.
 5. **Curriculum Vitae** según modelo normalizado (opcional)

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (.pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección becas.auiip@usal.es

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 22 de marzo al 23 de abril de 2010.

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Universidad de Málaga y dos de la AUIP, dentro de los 15 días siguientes al cierre del plazo de presentación de solicitudes.

La AUIP le comunicará por correo electrónico al interesado la concesión de la beca y al mismo tiempo se publicará el listado de becarios seleccionados en la página web de la AUIP (www.auiip.org) y en la de la Universidad de Málaga www.uma.es/relaciones/internacionales

El Comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico.
- Valoración del Curriculum Vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Relación con programas de cooperación al desarrollo.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- Intereses estratégicos de la Universidad de Málaga.

Además de los 30 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección

PAGO DE LAS BECAS

- La Universidad de Málaga efectuará directamente a la administración del Máster el pago de la matrícula, así como el pago del alojamiento y manutención a la residencia, que será determinada por la propia universidad.
- El pago de las becas queda supeditado a la acreditación de la matriculación en el Máster adjudicado mediante la remisión, al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, de una copia del impreso de matriculación por parte del interesado.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la sede central de la AUIP una carta de aceptación de la beca y de las condiciones de la misma.

- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondientes preinscripción y matrícula en la Universidad de Málaga.
- Enviar el certificado que acredite la superación del Máster, al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga y a la Sede Central de la AUIP. En caso de no enviar el certificado de superación, se entenderá como no realizado con aprovechamiento y el alumno será requerido para que efectúe el reintegro de los gastos subvencionados por la Universidad de Málaga.

ANEXO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS 2010/2011

CENTRO	DENOMINACION MÁSTER
E.U. POLITÉCNICA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE COLOIDES E INTERFASES
E.T.S. INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN	TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN
E.T.S. INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN	TELEMÁTICA Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN
E.T.S. INGENIERÍA INDUSTRIAL	HIDRAULICA AMBIENTAL
F. FILOSOFÍA Y LETRAS	GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGUISTICO ESPAÑOL
F. FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA: INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES
F. FILOSOFÍA Y LETRAS	ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
F. FILOSOFÍA Y LETRAS	ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO: CIENCIA Y PROFESIÓN
E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL
E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA	INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
F. CIENCIAS	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
F. CIENCIAS	LÁSERES Y APLICACIONES EN QUÍMICA. QUIMILÁSER
F. CIENCIAS	MATEMÁTICAS
F. CIENCIAS	QUÍMICA AVANZADA, PREPARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES
F. CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA